ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA ChemTica Ecuador S.A."

En Quito, el 18 de febrero del dos mil trece, a las 10H00, en la oficina de la Sociedad "ChemTica Ecuador S.A." ubicada, la Av. Amazonas 477 y Roca Piso 10, oficina 1010, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidenta su titular la señora Jarmila Ruzicka Gonzalez y como Secretaria la señora Lilliana Gonzalez Miranda.

Previa la instalación de esta Junta la Presidenta solicita a la Secretaria que verifique el quórum de asistencia de los accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Lilliana Gonzalez Miranda	400	$400	$400
Jan Karel Ruzicka G.	400	$400	$400
TOTALES	800	$800	$800

La Secretaria certifica que se encuentran presentes la totalidad de Accionistas, es decir, el 100% del Capital Social de la Compañía.

Una vez constatado el quórum necesario para este tipo de Juntas, la Presidenta propone el orden del día:

1. Aprobación de la transferencia del Sistema Contable NEC al Sistema NIIF, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías.
2. Aprobación de los Estados Financieros y del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012.
3. Informe de Gerencia.
4. Reparto de Utilidades.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día.

Para el primer punto, la señora Gerente General pone en conocimiento de la Asamblea que la Superintendencia de Compañías exige que todas las empresas en el Ecuador lleven su contabilidad en NIIF's. Los accionistas deliberan al respecto y aprueban por unanimidad el nuevo sistema y los ajustes a que hubiera lugar.

Para tratar el segundo punto orden del día, toma la palabra la señora Presidenta y pone a consideración de la Junta los estados financieros, y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año de 2012, los mismos que están presentados en el nuevo formato exigido por la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a la Resolución que ordena que las contabilidades de todas las empresas en el Ecuador se lleven bajo el sistema NIIF's. Estos documentos luego de analizados y discutidos por la Junta son aprobados por unanimidad y sin observación alguna.

Para el tercer punto del orden del día, la Gerente y pone a consideración su informe. En su informe la Gerente General pone en conocimiento de los señores

accionistas que la Superintendencia de Compañías ordenó que la contabilidad de todas las empresas en el Ecuador se lleve conforme al sistema internacional NIIF's por lo que, tratándose de una obligación legal se hizo tal transferencia, mismo que luego de ser escuchado y analizado por la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

Para el cuarto punto del orden del día, considerando el informe de la Gerente General, se ha decidido no repartir las utilidades, para que se reinvierta, la Junta aprueba por unanimidad.

Habiéndose tratado todo el orden del día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para que la señora Secretaria redacte el Acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los accionistas en unidad de acto.

Siendo las 10H30 horas se levanta la sesión.

Jarmila Ruzicka G.

Presidenta

Lic. Lilliana Gonzalez Miranda

Accionista – Secretaria

Sr. Jan Karel Ruzicka Gonzalez

Accionista